

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0131-R

Quito, D.M., 27 de agosto de 2024

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Magister Fanny Eugenia Garate Correa
**GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “(...) *las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas*”;

Que, el numeral 2 del artículo 34 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas prescribe: “(...) *las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables*”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, su Reglamento General y las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública establecen y regulan los procedimientos de contratación pública que realizan las entidades del sector público;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública dispone: “*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado*;

El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso”;

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0131-R

Quito, D.M., 27 de agosto de 2024

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone: *“Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información:*

- 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;*
- 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;*
- 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,*
- 4. El cronograma de implementación del Plan.*

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.

Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;

Que, el 8 de junio de 2023 según Acción de Personal Nro. 003-LDYR, la ingeniera Claudia Patricia Otero Narváez fue nombrada Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas;

Que, mediante Resolución No. DIR-12-SE-2023-06 el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas aprobó, *“el Presupuesto General, El Plan Operativo Anual y Plan de Inversión 2024 de la EPMMOP”;*

Que, mediante Resolución No. DIR-13-SE-2023-06 el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas aprobó, *“el Plan de Inversión Cuatrianual, la Programación Presupuestaria Cuatrianual, y el techo presupuestario por Programa 2024-2017 de la EPMMOP”;*

Que, mediante Resolución Nro. EPMMOP-GG-2024-0045-R de 21 de mayo de 2024, la ingeniera Claudia Patricia Otero Narváez, Gerente General de la Empresa Pública

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0131-R

Quito, D.M., 27 de agosto de 2024

Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP Resuelve: REFORMAR a la Resolución No. EPMMOP-GG-2024-0010-R de 11 de marzo de 2024, conforme los siguientes artículos: "(...) *SEGUNDO. - APROBAR la codificación de la Resolución No. EPMMOP-GG-2024-0010-R de 11 de marzo de 2024 contenida en el Anexo 1 de la presente Resolución que forma parte Habilitante de la misma*";

Que, el Anexo 1 de la Resolución Nro. EPMMOP-GG-2024-0045-R de 21 de mayo de 2024 señala: “*Codificación de directrices para la delegación de funciones y procedimientos administrativos inherentes a la contratación pública de la empresa pública metropolitana de movilidad y obras públicas – EPMMOP*”, en su Art. 10 Plan Anual de Contrataciones, delega al o la Gerente Administrativo Financiero la cual podrá elaborar, suscribir y publicar las Resoluciones de aprobación del Plan Anual de Contrataciones – PAC – y sus reformas en la página web institucional como en el portal de compras públicas SERCOP; y, a la Dirección Administrativa (GAF), como encargada de certificar la constancia de los procesos en el Plan Anual de Contrataciones – PAC;

Que, mediante Resolución Nro. EPMMOP-GG-2024-0091-R de 08 de agosto de 2024, la ingeniera Claudia Patricia Otero Narváez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP Resuelve: REFORMAR a la Resolución No. EPMMOP-GG-2024-0010-R de 11 de marzo de 2024 y su Codificación constante en la Resolución Nro. EPMMOP-GG-2024-0045-R de 21 de mayo de 2024, sustituyendo el artículo 5: “(…) *los autorizadores u ordenadores de gasto de los procesos*”;

- **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS TERMINALES TERRESTRES INTERPROVINCIALES Y MICROREGIONALES, Y ESTACIONAMIENTOS ADMINISTRADOS POR LA EPMMOP;**

Que, mediante memorando(s) Nro.(s) EPMMOP-GTE-2024-1129-M de 15 de julio de 2024, el/la Gerente de Terminales y Estacionamientos solicitó a el/la señor(a) Gerente de Planificación la Certificación del Plan Anual de Inversiones (PAI)– 2024, referente al proceso de contratación de “*ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS TERMINALES TERRESTRES INTERPROVINCIALES Y MICROREGIONALES, Y ESTACIONAMIENTOS ADMINISTRADOS POR LA EPMMOP*”; en el cual se anexan el/los Instrumento(s) por el cual se Definió el/los Presupuesto(s) Referencial(es);

Que, mediante Informe(s) de Certificación(es) al Plan Anual de Inversiones (PAI/POA)

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0131-R

Quito, D.M., 27 de agosto de 2024

Nro(s). EPMMOP-DPS-POA/PAI- 2024-GTE-031 de 16 de julio de 2024, el/la Gerente de Planificación **certifica** a el/la Gerente de Estudios y Fiscalización dejando constancia de la Alineación del PAI – 2024;

Que, a través de memorandos Nro. EPMMOP-GTE-2024-1368-M de 27 de agosto de 2024, el/la Gerente de Terminales y Estacionamientos solicitó a el/la señor(a) Gerente Administrativa Financiera la reforma del Plan Anual de Contrataciones (PAC–2024), justificando la necesidad de “modificar” un procedimiento de contratación con el objetivo de cumplir con los objetivos Institucionales de la EPMMOP y con la finalidad de continuar con los procesos preparatorios indispensables para el mantenimiento y rehabilitación de las terminales terrestres (Quitumbe y Carcelén) y estacionamientos, las terminales microrregionales;

El requerimiento en mención se justificó con base en la documentación anexa al mismo, conforme el siguiente detalle:

Partida	Código CPC (a 9 dígitos) CPC's Catalogados	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA (\$)	Procedimiento sugerido	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
840107	452400018	BIEN	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS TERMINALES TERRESTRES INTERPROVINCIALES Y MICROREGIONALES, Y ESTACIONAMIENTOS ADMINISTRADOS POR LA EPMMOP	3.893.546,23	Subasta Inversa Electrónica	C2, C3	MODIFICA "Cuatrimestre"

Que, mediante memorando Nro. EPMMOP-GAPEV-2024-1900-M de 08 de julio de 2024, Nro. EPMMOP-GAPEV-2024-2147-M de 01 de agosto de 2024, Nro. EPMMOP-GAPEV-2024-2330-M de 18 de agosto de 2024 y Nro. EPMMOP-GAPEV-2024-2403-M de 23 de agosto de 2024,, el/la Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes solicitó a el/la señor(a) Gerente de Planificación la Certificación del Plan Anual de Inversiones (PAI)– 2024, referente a los procesos de contratación, en los cuales se anexan el Instrumento por el cual se definió el Presupuesto conforme al siguiente detalle:

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0131-R

Quito, D.M., 27 de agosto de 2024

- *MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 1 EN EL DMQ;*
- *MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 2 EN EL DMQ;*
- *MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 3 EN EL DMQ;*
- *MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 4 EN EL DMQ;*
- *MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 5 EN EL DMQ;*
- *MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 6 EN EL DMQ;*
- *MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 7 EN EL DMQ;*
- *MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 8 EN EL DMQ;*
- *ADQUISICIÓN DE CERCA PRONTO 3D;*
- *ADQUISICIÓN BALDOSAS DE PIEDRA 30X60 CM;*
- *ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR PARA OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN EL DMQ;*
- *SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA MENOR RELACIONADA CON EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES DEL DMQ;*

Que, mediante Informes Nro. EPMMOP-DPS-POA/PAI-2024-GAPEV-0117 al Informe Nro. EPMMOP-DPS-POA/PAI-2024-GAPEV-0124 y también informes Nro. EPMMOP-DPS-POA/PAI-2024-GAPEV-0129, Nro. EPMMOP-DPS-POA/PAI-2024-GAPEV-0132, Nro. EPMMOP-DPS-POA/PAI-2024-GAPEV-0150 y Nro. EPMMOP-DPS-POA/PAI-2024-GAPEV-0151, el/la Gerente de Planificación certifica a la señora Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes, la Certificación al Plan Anual de Inversiones (PAI), dejando constancia de la Alineación del PAI – 2024;

Que, a través de memorando Nro. EPMMOP-GAPEV-2024-2413-M de 26 de agosto de 2024 y con alcance Nro. EPMMOP-GAPEV-2024-2432-M de 27 de agosto de 2024 , el/la Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes solicitó a la señora Gerente Administrativa Financiera la reforma del Plan Anual de Contrataciones (PAC–2024), justificando la necesidad de “incluir y modificar” varios procedimientos de contratación con el objetivo de cumplir con los objetivos Institucionales de la EPMMOP



Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0131-R

Quito, D.M., 27 de agosto de 2024

y con la finalidad de continuar con los procesos preparatorios indispensables para el mantenimiento, rehabilitación y conservación de áreas verdes y de la imagen urbana en el Distrito Metropolitano de Quito.

El requerimiento en mención se justificó con base en la documentación anexa al mismo, conforme el siguiente detalle:

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0131-R

Quito, D.M., 27 de agosto de 2024

Partida	Código CPC (a 9 dígitos) CPC's Catalogados	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA (\$)	Procedimiento sugerido	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
750504	542900122	OBRA	MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 1 EN EL DMQ	968.477,03	Cotización	C2, C3	MODIFICA "Cuatrimestre"
750504	542900122		MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 2 EN EL DMQ	786.401,67	Cotización		
750504	542900122		MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 3 EN EL DMQ	859.120,87	Cotización		
750504	542900122		MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 4 EN EL DMQ	831.986,25	Cotización		
750504	542900122		MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 5 EN EL DMQ	926.454,66	Cotización		
750504	542900122		MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 6 EN EL DMQ	607.086,98	Cotización		
750504	542900122		MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 7 EN EL DMQ	839.561,72	Cotización		
750504	542900122		MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 8 EN EL DMQ	834.878,38	Cotización		
730811	4299215110	BIEN	ADQUISICIÓN DE CERCA PRONTO 3D	130.000,00	Subasta Inversa Electrónica	C2, C3	MODIFICA "Cuatrimestre"
730811	4299215110		ADQUISICIÓN BALDOSAS DE PIEDRA 30X60 CM	12.000,00	Subasta Inversa Electrónica		
730811	4292100116		ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR PARA OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN EL DMQ	60.000,00	Subasta Inversa Electrónica		
730404	871590811	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA MENOR RELACIONADA CON EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES DEL DMQ	97.954,00	Subasta Inversa Electrónica		INCLUSIÓN "Creación del proceso"

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0131-R

Quito, D.M., 27 de agosto de 2024

- **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL;**
- **SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECARGA Y REPOSICION DE EXTINTORES PARA LAS INSTALACIONES DE LA EPMMOP;**

Que, mediante memorando(s) Nro. EPMMOP-GAF-2040-1809-M de 26 de julio de 2024 y Nro. EPMMOP-GAF-2040-1667-M de 22 de agosto de 2024, el/la Director(a) de Talento Humano solicitó a el/la señor(a) Gerente de Planificación la Certificación del Plan Anual de Inversiones (PAI/POA)– 2024, referente a el/los proceso(s) de contratación de la “*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL y SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECARGA Y REPOSICION DE EXTINTORES PARA LAS INSTALACIONES DE LA EPMMOP*” en el cual se anexan el/los Instrumento(s) por el cual se Definió el Presupuesto Referencial;

Que, mediante informe de certificación al Plan Anual de Inversiones (PAI/POA) Nro. EPMMOP-DPS-POA-GAF-2024-093 de 29 de julio de 2024 y Nro. EPMMOP-DPS-POA-GAF-2024-093 de 22 de agosto, el/la Gerente de Planificación procede con afirmar a el/la señor(a) Director de Talento Humano, dejando constancia de la Alineación del PAI – 2024;

Que, a través de memorando Nro. EPMMOP-GAF-DTH-2024-3508-M de 26 de agosto de 2024, el/la señor(a) Director de Talento Humano solicitó a el/la señor(a) Gerente Administrativa Financiera la reforma del Plan Anual de Contrataciones (PAC–2024), justificando la necesidad de “incluir” varios procedimientos de contratación con el objetivo de cumplir con los objetivos Institucionales de la EPMMOP y con la finalidad de continuar con los procesos preparatorios para la contratación de la capacitación para los servidores públicos de la EPMMOP;

El requerimiento en mención se justificó con base en la documentación anexa al mismo, conforme el siguiente detalle:

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0131-R

Quito, D.M., 27 de agosto de 2024

Partida	Código CPC (a 9 dígitos)	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA (\$)	Procedimiento sugerido	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
	CPC's Catalogados						
730802	4817001110	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	168.171,64	Subasta Inversa Electrónica	C2, C3	INCLUSIÓN "Creación del proceso"
530203	439230011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECARGA Y REPOSICION DE EXTINTORES PARA LAS INSTALACIONES DE LA EPMMOP	26.198,88	Subasta Inversa Electrónica	C2, C3	INCLUSIÓN "Creación del proceso"

Que, mediante sumilla inserta en el/los memorando(s) Nro. EPMMOP-GTE-2024-1368-M, Nro. EPMMOP-GAF-DTH-2024-3508-M, Nro. EPMMOP-GAPEV-2024-2413-M y con alcance Nro. EPMMOP-GAPEV-2024-2432-M, el/la Gerente Administrativa Financiera autoriza y dispone al/la señor(a) Director(a) Administrativo(a) proceda continuar con el trámite respectivo para la elaboración de la resolución pertinente.

Que, Con la finalidad de cumplir con los objetivos y necesidades institucionales, es necesario Reformar el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; y,

En ejercicio de las atribuciones, conferidas en el artículo 11 numeral 7 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la Sexagésima Octava Reforma al Plan Anual de Contratación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, la misma que tiene como sustento el planteamiento justificado por el/la Gerente de Terminales y Estacionamientos, el/la Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes como también el/la directora(a) de Talento Humano de acuerdo con el siguiente detalle:

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0131-R

Quito, D.M., 27 de agosto de 2024

● **Situación Actual:**

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA (\$)	CUARIMESTRE
840107	452400018	BIEN	<i>Subasta Inversa Electrónica</i>	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS TERMINALES TERRESTRES INTERPROVINCIALES Y MICROREGIONALES, Y ESTACIONAMIENTOS ADMINISTRADOS POR LA EPMMOP	3.893.546,23	C2
750504	542900122	OBRA	<i>Cotización</i>	MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 1 EN EL DMQ	968.477,03	C2
750504	542900122	OBRA	<i>Cotización</i>	MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 2 EN EL DMQ	786.401,67	C2
750504	542900122	OBRA	<i>Cotización</i>	MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 3 EN EL DMQ	859.120,87	C2
750504	542900122	OBRA	<i>Cotización</i>	MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 4 EN EL DMQ	831.986,25	C2
750504	542900122	OBRA	<i>Cotización</i>	MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 5 EN EL DMQ	926.454,66	C2
750504	542900122	OBRA	<i>Cotización</i>	MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 6 EN EL DMQ	607.086,98	C2

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0131-R

Quito, D.M., 27 de agosto de 2024

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA (\$)	CUARIMESTRE
750504	542900122	OBRA	<i>Cotización</i>	MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 7 EN EL DMQ	839.561,72	C2
750504	542900122	OBRA	<i>Cotización</i>	MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 8 EN EL DMQ	834.878,38	C2
730811	4299215110	BIEN	<i>Subasta Inversa Electrónica</i>	ADQUISICIÓN DE CERCA PRONTO 3D	130.000,00	C2
730811	4299215110	BIEN	<i>Subasta Inversa Electrónica</i>	ADQUISICIÓN BALDOSAS DE PIEDRA 30X60 CM	12.000,00	C2
840107	452400018	BIEN	<i>Subasta Inversa Electrónica</i>	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS TERMINALES TERRESTRES INTERPROVINCIALES Y MICROREGIONALES, Y ESTACIONAMIENTOS ADMINISTRADOS POR LA EPMMOP	3.893.546,23	C2

- **Modificación** (Cuatrimestre, objeto, partida, presupuesto, tipo de compra, CPC, valores y entre otros):

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0131-R

Quito, D.M., 27 de agosto de 2024

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA (\$)	CUARIMESTRE
840107	452400018	BIEN	<i>Subasta Inversa Electrónica</i>	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS TERMINALES TERRESTRES INTERPROVINCIALES Y MICROREGIONALES, Y ESTACIONAMIENTOS ADMINISTRADOS POR LA EPMMOP	3.893.546,23	C2, C3
750504	542900122	OBRA	<i>Cotización</i>	MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 1 EN EL DMQ	968.477,03	C2, C3
750504	542900122	OBRA	<i>Cotización</i>	MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 2 EN EL DMQ	786.401,67	C2, C3
750504	542900122	OBRA	<i>Cotización</i>	MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 3 EN EL DMQ	859.120,87	C2, C3
750504	542900122	OBRA	<i>Cotización</i>	MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 4 EN EL DMQ	831.986,25	C2, C3
750504	542900122	OBRA	<i>Cotización</i>	MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 5 EN EL DMQ	926.454,66	C2, C3
750504	542900122	OBRA	<i>Cotización</i>	MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 6 EN EL DMQ	607.086,98	C2, C3
750504	542900122	OBRA	<i>Cotización</i>	MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 7 EN EL DMQ	839.561,72	C2, C3

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0131-R

Quito, D.M., 27 de agosto de 2024

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA (\$)	CUARIMESTRE
750504	542900122	OBRA	<i>Cotización</i>	MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LOS PARQUES DEL GRUPO 8 EN EL DMQ	834.878,38	C2, C3
730811	4299215110	BIEN	<i>Subasta Inversa Electrónica</i>	ADQUISICIÓN DE CERCA PRONTO 3D	130.000,00	C2, C3
730811	4299215110	BIEN	<i>Subasta Inversa Electrónica</i>	ADQUISICIÓN BALDOSAS DE PIEDRA 30X60 CM	12.000,00	C2, C3

- **Inclusión:**

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0131-R

Quito, D.M., 27 de agosto de 2024

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA (\$)	CUARIMESTRE
730811	4292100116	BIEN	<i>Subasta Inversa Electrónica</i>	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA MENOR PARA OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN EL DMQ	60.000,00	C2, C3
730802	4817001110	BIEN	<i>Subasta Inversa Electrónica</i>	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	168.171,64	C2, C3
530203	439230011	SERVICIO	<i>Subasta Inversa Electrónica</i>	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECARGA Y REPOSICIÓN DE EXTINTORES PARA LAS INSTALACIONES DE LA EPMMOP	26.198,88	C2, C3
730404	871590811	SERVICIO	<i>Subasta Inversa Electrónica</i>	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA MENOR RELACIONADA CON EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES DEL DMQ	97.954,00	C2, C3

Por lo que antecede, registra un **incremento \$ 352.324,52** con relación al Plan Anual de Contratación vigente;

Art. 2.- Establecer que los compromisos antes determinados, serán financiados con el Presupuesto Institucional;

Art. 3.- Disponer a las áreas competentes de la Gerencia Administrativa Financiera, publiquen la presente Resolución en la página web institucional y en el portal de compras públicas o en la herramienta que establezca el SERCOP para el efecto;

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0131-R

Quito, D.M., 27 de agosto de 2024

Art. 4.- Las Gerencias y Direcciones de la EPMMOP, en el marco de sus atribuciones, serán las responsables de la aplicación y cumplimiento de la presente Resolución, que entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción que corresponde a la fecha de la firma electrónica de la máxima autoridad.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fanny Eugenia Garate Correa
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS
PÚBLICAS - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Anexos:

- 001I GTE.part1.rar
- 001I GTE.part2.rar
- 002I GAPEV.part1.rar
- 002I GAPEV.part2.rar
- 003I DTH.part1.rar
- 003I DTH.part2.rar
- Hoja_de_ruta_EPMMOP-GAPEV-2024-2413-M.pdf
- Hoja_de_ruta_EPMMOP-GAPEV-2024-2432-M.pdf
- Hoja_de_ruta_EPMMOP-GAF-DTH-2024-3508-M.pdf
- Hoja_de_ruta_EPMMOP-GTE-2024-1368-M.pdf

Copia:

Señor Magíster
Oscar Fabian Ponce Ponce
Supervisor Ejecutor de Procesos 2
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
GERENCIA DE TERMINALES Y ESTACIONAMIENTOS

Señorita Licenciada
Diana Maribel Davila Mendieta
Ejecutor de Procesos 2
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES

Señor Magíster
Juan Carlos Abad Calva
Supervisor Ejecutor de Procesos 2
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
UNIDAD DE BIENESTAR LABORAL SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2024-0131-R

Quito, D.M., 27 de agosto de 2024

Señora Abogada
Maria Fernanda Garcia Sanchez
Secretaria General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
SECRETARIA GENERAL

Señor Ingeniero
Jorge Iván Terán Rodríguez
Coordinador Ejecutor de Procesos 2
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
UNIDAD DE DESARROLLO DE APLICACIONES CORPORATIVAS

Señor Magíster
Carlos Alejandro Medina Naranjo
Director Administrativo
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS -
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

